ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio de aprobación definitiva de expediente de créditos extraordinarios y suplementos de créditos número 00013 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado el expediente 00013 2024 en el presupuesto aprobado para el año 2024, modificación cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	EUROS
II. GASTOS CORRIENTES	7.732.433,81 €
III. GASTOS FINANCIEROS	80.505,81 €
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	610.434,20 €
VI. INVERSIONES REALES	6.268.945,55 €
TOTAL	**14.692.319,37 €**
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE	**EUROS**
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	14.692.319,37 €
TOTAL	**14.692.319,37 €**

Contra la referida aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

En Alhaurín de la Torre, a 18 de abril de 2024.

El Alcalde por sustitución, Manuel López Mestanza.

1599/2024

CVE: 2024025-01599-2024 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

CSV: 07E8002223E300V2R8S7J4T1T2

CVE: 07E8002223E300V2R8S7J4T1T2
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2024 10:49:34
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2024MC-00013
Fecha: 13/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL